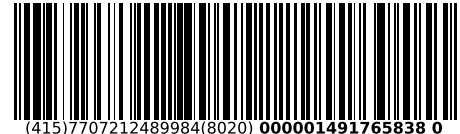


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14917658380



(415)7707212489984(8020) 000001491765838 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 8 7 9 8 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO ROCHESTER

36. Nombre comercial

37. Sigla

FONROCHESTER

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Chía

2 5 1 7 5

41. Dirección principal

KM 15 AUT NORTE

42. Correo electrónico

gortiz@rochester.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 9 6 0 0 0

45. Teléfono 2

3 1 0 2 1 6 4 5 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 4 9 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 0 0 1 1 8

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 0 7 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 7 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	6	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

02- Gravamen a los movimientos financieros

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

06- Ingresos y patrimonio.

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

9

61. Fecha

2023 - 05 - 31 / 16 : 01: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO AVELLANEDA SANDRA MILENA

985. Cargo Gestor I